

San Pablo, 25 de Abril del 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES EL
PESCADITO COPESTRANCOM S.A.**

Ciudad.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de nuestra Compañía, en la Ley de Compañías, en resolución publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes este mi Informe de Labores como Gerente General de la Compañía de Transporte en Taxis Convencionales EL PESCADITO COPESTRANCOM S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, informe que lo resumo en el siguiente punto:

La Compañía de Transporte en Taxis Convencionales EL PESCADITO COPESTRANCOM S.A., no ha tenido movimiento durante este periodo, manteniendo hasta la fecha el mismo capital societario.

Esperamos para el próximo periodo 2016 tener mejores rendimientos económicos, pues como es de su conocimiento empezamos a operar como Compañía de Transporte a partir del mes de Enero del presente año, por cuanto el Permiso de Operación se recibió por parte del Organismo Competente a finales del 2015.

Atentamente,



MARCO DOMÍNGUEZ LAÍNEZ
GERENTE GENERAL
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES
EL PESCADITO COPESTRANCOM S.A.**

Recibido